

V.

CARTA DEL EXCMO. SR. DUQUE DE ALBURQUERQUE,  
VIRREY DE LA NUEVA ESPAÑA, AL REY FELIPE  
IV (1).

*México, 10 de noviembre de 1653.*

Así como llegué á la Puebla reconocí en aquel lugar el fuego que ha tantos años que está encendido con las parcialidades de D. Juan de Palafox, siendo esto tanto, que todo lo que hemos oído en España es un átomo, en comparación de lo que aquí ha pasado y se conserva; y reconociendo yo cuán en daño es del servicio de V. M., sosiego y quietud de sus vasallos, perturbándoles la tranquilidad y paz pública, llamé á los gobernadores del Arzobispado y, dándoles las cartas de V. M. en que les manda cómo han de recibir, les pedí y rogué mucho la ejecución de la quietud, conforme V. M.

(1) Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España. Madrid. 1842-1896. Tomo CIV, págs. 392 á 394.

manda, y en la misma conformidad hablé á todo el Cabildo; y á unos y otros les dije que no había de haber más pláticas, pasiones, ni materia ninguna que no fuese encaminada toda derechamente al servicio de Dios y al de V. M.; que quien cumplierse con estas obligaciones, se lo estimaría mucho, y daría cuenta á V. M. para que le premiase, y que si se excedían de esto, les castigaría conforme lo mereciesen. También delante de los eclesiásticos junté el Cabildo de la ciudad, y le encargué lo mismo y la buena correspondencia, y los unos y los otros me lo estimaron mucho y quedaron contentos; pero si D. Juan de Palafox vuelve, si hoy estamos con la certeza del inconveniente, cómo se aumentará estando su persona aquí, y en provincias donde la fe, aunque está bien sentada y arraigada por la piedad y celo de V. M., ha tan pocos años que se posee esta dicha, que en la torpeza y gentilidad antigua de los indios se debe reparar tanto como la materia pide; y más cuando un tribunal tan santo como el de la Inquisición, y un Inquisidor General, Ministro tan grande, se han determinado por el desorden y escándalo, que esto ha dado el quitar y recoger retratos que no los tenían como suelen otros estar, y muchos de ellos en altares colocados con lámparas, con trajes de ángeles, apóstoles y santos (1). Y para conoci-

(1) En el Diario de Sucesos Notables escrito por el Lic. D. Gregorio Martín de Guíjo, se lee: "Domingo 20 de Julio (de 1653)

miento entero de lo que se presentó á V. M. llegó con esta sazón la flota de D. Juan de Urbina, y á todos cuantos Ministros tiene V. M. y vecinos en estas provincias, se les avisa de España, entre la promoción de iglesias que V. M. ha hecho, haber hecho merced á D. Juan de Palafox de la de Osma. De esto resultó que sus parciales echasen voz de que no aceptaba, y algunos de los clérigos de la Puebla de que sí, de que resultó lo que V. M. verá por esos papeles y mis respuestas y reprensiones, la mucha pasión con que sus gobernadores del Obispado esfuerzan que no aceptó, y que vendrá en la flota que viene; y también me ha parecido remitir á V. M. la copia de la carta que él me escribe, que la original irá con la flota, en que verá V. M. como me dice que vendrá en la flota de Abril.

Si aceptó, y ha escrito aquí que no, ya se echa de ver su inclinación, que es por conservar su séquito; si no ha aceptado, bien se conoce su buena intención y el ánimo con que está, pues sobre lo pasado quiere venir acá, y ansia de ello para que no desmayen los suyos. Señor, por lo que á mí me toca, me holgaré mucho con él y con todos, y no

día del tránsito de Sr. San José, se leyeron edictos en todas las iglesias de esta ciudad, pidiendo los retratos del Sr. D. Juan de Palafox, llamándole Don Juan de Palafox, obispo de la Puebla, y prohibiendo no se retratase en adelante, y que por mandato del señor obispo de Plasencia, inquisidor general, se ordenaba así." En Documentos para la Historia de Méjico. (Primera serie). Méjico, 1853-1854. Tomo I, pág. 248.

habrá nadie á quien yo no sufra y disimule, como no se me llegue al servicio de V. M. y á la contravención de sus órdenes; pero con toda la verdad que debe hablar un vasallo como yo á V. M., y más teniendo la dicha de ser criado suyo, aseguro á V. M. que es aventurar estas provincias con una guerra civil dentro de todas las casas, á cualquiera hora; pues en esto se ha visto, que las mujeres se han apartado de los maridos y los padres de los hijos, porque creen en él y le están esperando con la mayor fe y certeza que se puede encarecer; y aunque no saliese de la Puebla, pues desde España, con lo que él da á entender estamos en estos peligros, mayores fueran teniéndole tan cerca, y aquel lugar es grandísimo y en todo igual á este; y hay más que entender sólo con él, que con todos los demás de estas provincias. Yo cumplo con mis obligaciones, con mi sangre, con mi oficio y con mi conciencia, y con ser criado de V. M. en representar esto; V. M. resolverá y mandará lo que gustare, que yo seré el primero en obedecerlo en todo. Guarde Dios á la católica y real persona de V. M. los años que sus criados y vasallos deseamos, y la cristiandad ha menester.

México, á 10 de noviembre de 1653.

VI.

DECLARACIÓN RENDIDA POR EL LIC. PEDRO FERNÁNDEZ, ANTE ESCRIBANO PÚBLICO, DE CÓMO OYÓ UN COLOQUIO ENTRE EL ILMO. SR. OBISPO DE LA PUEBLA Y LA VIRGEN SANTÍSIMA DE LA LIMPIA CONCEPCIÓN, Y CÓMO VIÓ, ESTANDO AUSENTE DICHO SR. OBISPO, UNA SEMEJANZA MUY PROPIA DE SU ROSTRO EN LA IGLESIA CATEDRAL (1).

Por los años de 1643, á los quince ó diez y seis días del mes de junio, [según afirma el testimonio que se remitió de las Indias de este suceso], habiendo traído á la Iglesia Catedral de la Puebla de los Angeles, con ocasión de una rogativa, á la devotísima y milagrosa imagen de Nuestra Señora del pueblo de Cosamaluapa, y celebrando un solemnísimó novenario, [debió de ser por algunas

(1) Obras del Ilustrísimo, Excelentísimo, y Venerable Siervo de Dios don Juan de Palafox y Mendoza. Madrid, 1762. Tomo XIII, págs. 355-59

necesidades particulares de aquella Provincia], como á las nueve horas, poco más ó menos, de la noche, el Licenciado Pedro Fernández Terán, que es el declarante, entró en la iglesia á aderezar las lámparas y prevenirlas de aceite, por ser este su ministerio, y depone lo que vió, ante Francisco Gauna, Escribano Público, y los testigos que se hallaron presentes, por estas palabras:

“Que habiendo ido en compañía del Licenciado José de Montenegro, presbítero, y de Cristóbal de Córdoba, mulato, su esclavo, á la iglesia que entonces servía de Catedral en esta ciudad, que hoy es Parroquia de los curas de ella, á prevenir el aceite á las lámparas del Santísimo Sacramento y de Nuestra Señora de la Limpia Concepción, para que alumbrasen de noche, por ser á su cuidado el hacerlo, como quien ejercía el oficio de mayordomo de sus cofradías; abriendo el postigo de una de las puertas de dicha iglesia, con la llave que tenía para semejantes ocasiones, como tal mayordomo, á pocos pasos como anduvieron, oyó este declarante hablar en un tono suave y deleitoso hacia el altar mayor; y la curiosidad de saber lo que fuese, le obligó á llegarse secretamente con sus compañeros donde pudiesen reconocerlo sin que fuesen vistos, y llegando á poco menos de veinte pasos del dicho altar, vieron que en toda la iglesia no había otra persona que la que así estaba hablando, que era el Ilustrísimo y Excelentísimo señor don Juan de Pala-

fox y Mendoza, Obispo de este Obispado de los Angeles, que puesto de rodillas en su sitial, estaba orando tiernamente ante la imagen de Nuestra Señora del pueblo de Cosamaluapa, que á la sazón se hallaba en dicha iglesia haciéndosele novenario, por las noticias que se tenían de las muchas maravillas que Dios Nuestro Señor obraba mediante aquella imagen de su Madre y Virgen Santísima de la advocación de la Limpia Concepción, que estaba vestida con su falla y manto; que le parece fué el quinto día de Novenario. Y habiendo estado gran rato mirando lo referido, se apartó de este declarante el dicho Licenciado José de Montenegro, diciéndole que él se iba á otra parte, donde de más cerca viese y oyese al dicho señor Excelentísimo Obispo. Y quedándose allí este declarante con el dicho su esclavo, vió que el dicho señor Excelentísimo Obispo se levantó de su sitial y se llegó al dicho altar mayor, donde estaba colocada la dicha imagen sobre una peana de altor de poco más de una vara, y, estando en pie, comenzó el dicho señor Excelentísimo Obispo á hacer muchos actos de humildad y reverencia; y en este tiempo vió este declarante distintamente que de las manos de la dicha imagen descendió á las del dicho Señor Excelentísimo Obispo una luz en forma de fuego, del tamaño del que parece en el cielo una de sus estrellas, nombradas planetas, á la que luego se siguió que dicho señor Excelentísimo Obispo, retirán-

dose del dicho altar como cuatro pasos, se postró de pecho en el suelo. Y estando de esta manera, volvió adonde este declarante y su esclavo estaban, el dicho Licenciado José de Montenegro, y les preguntó si habían visto lo referido, y diciéndole que sí, quedaron todos tres admirados del caso sucedido, y aguardaron á ver en qué paraban aquellos rendimientos y acciones de humildad y agradecimiento que estaba haciendo dicho señor Excelentísimo Obispo, postrado de pechos en el suelo, según se ha dicho, y vieron que más de un cuarto de hora estuvo de aquella manera. Y habiéndose levantado, se llegó otra vez al altar donde estaba la dicha imagen, y por un rato de rodillas hizo oración, con acciones de agradecimiento y rendimiento, teniendo el rostro resplandeciente en gran manera, y luego se levantó, y se salió de la Iglesia; con cuya ocasión llegaron este declarante y sus compañeros al sitial del dicho señor Ilustrísimo y Excelentísimo Obispo, y hallaron junto á él, en el suelo, su bonete, guantes, rosario y camándula, todo pendiente de un fiador de capa. Y á poco rato de como así se fué el dicho señor Excelentísimo Obispo, vino á dicha iglesia á buscar el bonete y lo demás referido, don Martín de Francia, criado suyo, y lo llevó. Y este declarante, su compañero y el dicho esclavo, habiendo prevenido las dichas lámparas de aceite, se fueron á sus casas, no acabando de admirar lo que queda referido. Y aunque al

día siguiente supo este declarante que el dicho Licenciado José de Montenegro dió noticia de lo que queda declarado á algunos amigos suyos y en particular, al Licenciado Juan de Herrera, presbítero, uno de los capellanes de número del coro de esta santa iglesia Catedral, y á Ignacio de Vega, médico al presente en la ciudad de México, y á José Pérez de Ondarra, vecino de esta ciudad; por haber ya fallecido el dicho Licenciado José de Montenegro, sin haber hecho declaración en forma jurídica, le ha parecido conveniente el hacerla á este declarante antes que se muera, por las causas, etc.....

“Motivado también de haber visto con evidencia el día de San Gerónimo, treinta de septiembre pasado de este presente año de la fecha, en concurso de mucha gente, en el Sagrario de la santa iglesia Catedral de esta ciudad, una semejanza muy propia del rostro y cabeza del dicho señor Ilustrísimo y Excelentísimo Obispo Don Juan de Palafox y Mendoza, al lado de la Epístola, entre la custodia del Santísimo Sacramento y las vidrieras que le servían de funda, que le causó bien grande admiración el verlo, por faltar de esta ciudad el dicho Señor Excelentísimo Obispo desde los principios del mes de mayo del año de mil seiscientos y cuarenta y nueve, que se ausentó para los Reinos de Castilla. Y porque todo puede ser para honra y gloria de Dios Nuestro Señor, lo declara en la mejor vía y forma que

de derecho puede, y jura *in Verbo Sacerdotis*, puesta la mano en el pecho, ser verdad todo lo referido en esta su declaración, de que pide á mí, el presente Escribano, le dé un testimonio autorizado en debida forma y manera, que haga fe para tenerlo en su poder.” Y estando presente á lo referido el dicho Cristóbal de Córdoba, mulato, esclavo del dicho declarante, á quien yo, el Escribano, doy fe conozco, juró por Dios y la cruz, en forma de derecho, que lo que se contiene en esta declaración sobre la luz que bajó de las manos de dicha imagen de Nuestra Señora de Cosamalupa á las del dicho señor Excelentísimo Obispo, lo vió con toda evidencia, en compañía del dicho su amo, según y en el tiempo y como lo tiene declarado, y ambos en ello se afirmaron y ratificaron y lo firmaron; siendo testigos el Licenciado Alonso Pérez de Godoy, Presbítero, Administrador de las Rentas de Capellanías, Patronatos y Obras Pías de dicha santa iglesia Catedral; Roque de Miqueorena, Oficial de la Contaduría y Secretario del Cabildo de ella, y el Licenciado Juan de Herrera Gálvez, Presbítero, Capellán actual del coro de dicha Catedral, y el cual dijo que en lo que es citado de esta declaración haberle dicho el Licenciado José de Montenegro en su vida, es cierto y verdadero, y así lo jura *in Verbo Sacerdotis*, puesta la mano en el pecho, y lo firma con dichos otorgantes. *Pedro Fernán-*

dez Terán, Cristóbal de Córdoba, Bachiller Juan de Herrera Gálvez. Soy testigo, Roque de Miqueorena.

Ante mí, Francisco de Gauna, Escribano Real.

## VII.

APARICIÓN DEL ILMO. SR. D. JUAN DE PALAFOX Y MENDOZA AL ILMO. SR. D. JUAN DE SANTO MATÍA SAENZ DE MAÑOZCA Y MURILLO (1).

1661-1667.

A este prelado, que en el tiempo que estuvo de Inquisidor de México, fué contrario al Venerable Excelentísimo Sr. D. Juan de Palafox y Mendoza, se apareció este siervo de Dios en la Isla de Cuba, hallándose en la santa visita de su obispado, acordado y con ánimo de no proseguirla por entonces; y habiéndole pronosticado los trabajos que había de padecer en ella, le fortaleció, alentó y consoló tan poderosamente, que la continuó con gran fruto.

Hace memoria de este suceso dicho Sr. Mañoz-

(1) Concilios Provinciales Primero y Segundo, por el Ilmo. Sr. D. Francisco Antonio Lorenzana, ya citados. Págs. 270 á 273.

ca en varias cartas (1), como en la que puso de respuesta, toda de su letra, al Padre Francisco de Ibarra, de la Compañía de Jesús, que le preguntó desde Puebla si era verdad lo que se decía de la aparición; también en la que escribió á su sobrino D. Francisco Murillo, vecino de la ciudad de México, y en la que dirigió á Veracruz desde la Habana, á 3 de abril del año de 1665, en que se hallan estas formales palabras:

“En Cuba dejé por Gobernador un don Pedro de Vayona, que fué mi cruz mientras estuve en aquella ciudad y lugares de su distrito; y fué la materia que mi *Santo Prelado* me aseguró para mis trabajos que me quedaban que padecer, cuando me visitó en aquel paraje, que cuando volví á él la segunda vez me enterneció el corazón, acordándome de lo que me pasó; y como no es tiempo de tratar de su santa vida, es forzoso tener mucho silencio; lo cierto es que las cortesías tan graves y respetuosas con que me saludó, las juzgué hechas á la dignidad en que éramos iguales, y que quien en vida lo era tanto con todos,

(1) Titulábanse estas cartas, que según entiendo no llegaron á ser publicadas, “Cartas sobre la aparición del Venerable Obispo de la Puebla y de Osma.” Habla de ellas el Dr. don Félix Ozores en su muy interesante obra inédita sobre las vidas de los alumnos del colegio de San Ildefonso, la cual tengo en mi poder. D. José Mariano de Beristáin y Souza, que continuamente copia al Dr. Ozores, también menciona dichas cartas en su Biblioteca Hispano Americana Septentrional, al tratar de don Juan de Santo Matía Saenz de Mañozca.

ya en la gloria corrían con toda perfección y distinción de estados; y alguna gran virtud obró con los ojos, porque tal belleza en ellos no es explicable.

“¡Bendito sea de Dios, que para tanta gloria suya lo crió!

“Y no lo puedo nombrar con su nombre, sino con el arriba referido de mi *Santo Prelado*; y en viendo su retrato estampado, como le tengo en algunas de sus obras póstumas, no me puedo ir á la mano besándole muchas veces la suya, y no está perfectamente sacado, que si conforme las especies que me quedaron le retrataran, había de ser ya muy entrecano, el rostro redondo, la barba como cuando la tenía crecida, los ojos papujados y bellísimos, con su traje prelaticio, al parecer de lana, y el morado no encendido, antes algo obscuro, las manos torneadas y lindas, el cabello de la cabeza no muy crecido, ni como recién quitado. Dios me lo deje ver en el cielo, *amén*. Pues tan en breve le tuve presente, y no sé qué almas duden de su virtud cuando tanto la adelantó en Osma, como es patente, y con el obrar del mayor prelado, [salva toda comparación á otros], que ha tenido nuestro siglo, y finalmente (sus) trabajos lo pusieron en la gloria con tantas ventajas, como lo tengo por cierto; y con esto acabo, porque no acierto á salir de aquí, y el que fuese tan protervo se desengañará algún día cuando le vea muy arriba con gloria de *Santo Prelado*.”

Ratificó esto mismo dicho Ilustrísimo señor Mañozca de viva voz al Bachiller don José de Cuéllar, cura propio de la villa de Córdoba, de este Obispado de Puebla, en cuya casa estuvo aposentado á su paso desde la Habana y Veracruz para Guetemala; pues habiéndose resuelto el referido párroco, viendo la humanidad de su Ilustrísimo huésped, á preguntarle si era cierta la noticia de la mencionada carta, para certificarse de la verdad del suceso, levantó la cara el Ilustrísimo Sr. Mañozca hacia las imágenes de un Apostolado que había en el cuarto, y exclamó con mucha ternera, diciendo ¡Ah Santo Prelado! y habiéndose vuelto al cura, prosiguió refiriéndole ser cierto que hallándose en la visita de su diócesis muy indispuerto, y con resolución de no proseguirla, despertó con éstos y otros pensamientos cerca de la aurora, y vió entrar en su habitación al Venerable prelado el Ilustrísimo y Excelentísimo Sr. D. Juan de Palafox y Mendoza, con las mismas vestiduras episcopales que usaba cuando vivía, haciéndole cortesías bastante conformes al uso señorial, lo que atribuyó el Sr. Obispo de la Habana á la dignidad episcopal en que eran iguales, y al estar en su propio territorio; exageraba muy señaladamente la singular belleza que admiró en los ojos del Sr. Palafox, que resplandecían como dos luceros de la mañana; explicó haberle dicho este Venerable prelado la facilidad con que el humano entendimiento se persuade de ser de Dios lo que suele ser solamente pasión

natural, ó propia conveniencia; en prueba de lo cual le citó el mismo Venerable Sr. lo que había escrito en sus notas á una de las cartas de la gloriosa madre Santa Teresa de Jesús, señalándole la que era, para que pudiese verla. Decía también tener gran certeza de la verdad de esta visión, que no fué ilusión ni fantasía, y que lo afirmaba así con ocasión de las experiencias adquiridas en el largo tiempo de su oficio de Inquisidor, dando muestras de lo mucho que le desagradaba el haberle sido contrario y opuesto en el tiempo de sus controversias y persecuciones, y extendiéndose con indecible placer en las alabanzas de Su Excelencia, de quien siempre que hablaba decía estos tres honrosos y afectuosos términos: *Mi Santo Prelado*, sin que jamás se le entibiara la afición y amor, antes bien continuó en las mayores señales de afecto y veneración hasta su muerte.

---